

Sorteo: 'Kit Maquillaje Profesional'

Gana un kit compuesto por una manta de 18 pinceles Boar Line Mk4u, una paleta de 12 maquillajes en crema GRIMAS y una paleta de sombras Sleek Make Up I-Divine Original . Kit valorado en 100€.
#sorteomaquillajealpel



¿Quieres ganar este kit de maquillaje profesional?

Si quieres participar, ¡Es muy fácil!, ¡Te explicamos cómo!

1. Para participar: Tan sólo tendrás que:

1. Dar a 'Me gusta' en la foto del concurso.
2. Ser Fan de [alpel.es](http://www.alpel.es) en Facebook (Si aun no lo eres).
3. Dejar tu email aquí http://bit.ly/alpel_sorteo_maquillaje para que te podamos contactar sin problema.

*Podrás participar entre las 00.00h del 18 de Diciembre y las 23:59h del 27 de Diciembre de 2015.

2. El ganador:

De entre todos los participantes, se hará un sorteo al azar a través del email facilitado. La comunicación se hará entre el día 28 y el 30 de diciembre vía Facebook y se contactará también vía email con el ganador.

3. Premio

Kit de maquillaje profesional valorado en 100€ y compuesto por:

- 1- Manta de 18 pinceles Boar Line Mk4u.
- 2- Paleta de 12 maquillajes en crema GRIMAS
- 3- Paleta de sombras Sleek Make Up I-Divine Original

Consulta las bases legales del sorteo [aquí](#):

BASES LEGALES SORTEO 'Kit Maquillaje Profesional'

1. ORGANIZADOR

ALPEL PROFESIONAL S.L. (en adelante ALPEL), con domicilio social en C/ PLA DE L'ARC 19 BJ (46160 – LLIRIA, VALENCIA), con CIF número B97769822, organiza este sorteo denominado 'kit Maquillaje Profesional' (en adelante el 'Sorteo') con la finalidad de promover sus productos de venta on line en su web, en Facebook y entre sus usuarios.

2. DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A FACEBOOK

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno este sorteo, ni está asociado a él. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a ALPEL y no a Facebook. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del usuario, para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador o para comunicarle nuevas promociones.

3. FINALIDAD DEL SORTEO

El sorteo tiene como finalidad la promoción de los productos de venta online de ALPEL y premiar a uno de los usuarios que cumpla con todas las condiciones de participación a modo de fidelización de clientes.

4. PARTICIPACIÓN

Pueden participar todas aquellas personas físicas mayores de edad residentes en España (sólo para Península y Baleares, no para Ceuta, Melilla y las Islas Canarias) que cumplan con un email y perfil de usuario de Facebook reales y con las condiciones de participación expuestas en el presente documento.

Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, perderá su derecho a obtener el premio ganado y se procederá a entregar el mismo a otra persona elegida al azar que reúna las condiciones de participación. Esto podría ocurrir incluso habiendo comunicado su nombre como ganador de manera pública. En caso de que tras dicha publicación se comprobara que el usuario no cumple con las condiciones, se volvería a elegir a otro ganador.

5. MECÁNICA DEL CONCURSO

La mecánica y condiciones son las siguientes:

El participante debe cumplir las siguientes condiciones:

1. Dar a 'Me gusta' en la foto del concurso.
2. Ser Fan de [alpel.es](http://www.alpel.es) en Facebook (Si aun no lo eres).
3. Dejar su email aquí http://bit.ly/alpel_sorteo_maquillaje para que le podamos contactar sin problema.

*Podrá participar entre las 00.00h del 18 de Diciembre y las 23:59h del 27 de Diciembre de 2015.

4. El ganador:

De entre todos los participantes, se hará un sorteo al azar a través del email facilitado. La comunicación se hará entre el día 28 y el 30 de diciembre vía Facebook y se contactará también vía email con el ganador.

6. ÁMBITO Y DURACIÓN

La actividad se desarrollará en todo el territorio de la península y Baleares (no para Ceuta, Melilla y las Islas Canarias), con independencia de la ubicación de los participantes (el ganador debe residir en las zonas mencionadas, tal y como se recoge en el presente documento, pero su participación podría realizarse desde cualquier ubicación). La duración del sorteo es desde las 00.00h del 18 de Diciembre y las 23:59h del 27 de Diciembre de 2015 (nacional). La comunicación se hará entre el día 28 y el 30 de diciembre vía Facebook y se contactará también vía email con el ganador.

7. PREMIO

Kit de maquillaje profesional valorado en 100€ y compuesto por:

- 1- Manta de 18 pinceles Boar Line Mk4u.
- 2- Paleta de 12 maquillajes en crema GRIMAS
- 3- Paleta de sombras Sleek Make Up I-Divine Original

8. PAGO METÁLICO

No existirá ningún tipo de derecho a pago en metálico que se genere por el hecho de participar en el sorteo.

9. EXCLUSIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrá participar en este sorteo ningún miembro del equipo de ALPEL ni el personal de la empresa.

10. CAMBIOS, MODIFICACIONES, SUSPENSIÓN O PRÓRROGA

ALPEL se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

ALPEL se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

ALPEL se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este sorteo, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.

ALPEL pretende que la competición entre los distintos participantes en el sorteo se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante.

11. GANADOR

De entre todos los participantes, se hará un sorteo al azar (el participante deberá haber cumplido con todas las condiciones de participación)

12. COMUNICACIÓN, ENVÍO Y ERROR DE DATOS

ALPEL se reserva el derecho de publicar el nombre completo o nombre de usuario del ganador en Facebook y se pondrá en contacto con él vía Facebook en un plazo máximo de 5 días laborables desde la fecha final de la campaña.

Si los datos del participante fueran incorrectos o el se demostrara que el perfil del usuario no es real, ALPEL comunicará su exclusión vía Facebook y nombraría a otro ganador.

Si en ninguno de los casos fuera posible contactar con el ganador vía Facebook, ALPEL queda eximida de cualquier responsabilidad dada la existencia de error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

El ganador dispone de un plazo de 7 días naturales desde la comunicación del ganador para facilitar a ALPEL sus datos de envío al correo info@alpel.es.

ALPEL enviará el premio en un plazo máximo de un mes.

ALPEL no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, errores de domicilio o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

13. RENUNCIA

Si el ganador renunciara a su premio, se entiende esta renuncia como expresa a cualquier derecho que hubiera adquirido y, por lo tanto, no se le compensará de ningún otro modo, incluyendo cualquier abono en metálico.

En caso de renuncia del ganador, ALPEL contactaría con un segundo ganador en las mismas condiciones ya citadas. Si este nuevo ganador también renunciara al premio, se volvería a escoger otro nuevo y así sucesivamente.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal obtenidos y/o facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero titularidad de ALPEL PROFESIONAL S.L. cuya finalidad es gestionar adecuadamente su participación en este sorteo y las actividades promocionales o comerciales derivadas del mismo, así como las actividades comerciales de la empresa.

ALPEL PROFESIONAL S.L. le informa sobre la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales recabados mediante petición escrita dirigida C/ PLA DE L'ARC 19 BJ (46160 - LLIRIA, VALENCIA)

De conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos, dicha solicitud deberá contener los siguientes datos del afectado: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, e-mail, fotocopia del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento, válido en derecho, que acredite su identidad y petición en que se concreta la solicitud.

En cumplimiento de la Ley 56/2007, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, puede también ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales recabados presentando la correspondiente solicitud a través de correo electrónico a la dirección info@alpel.es que a efectos de evitar que los datos puedan ser modificados por un tercero no interesado, deberá realizarse desde la misma dirección de correo electrónico que tenemos registrada en la base de datos o deberá firmarse digitalmente mediante el Documento Nacional de Identidad (DNI) electrónico español, no siendo necesario en este último caso más acreditación por parte de la persona solicitante.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES Y CONDICIONES

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, ALPEL quedará

liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

16. JURISDICCIÓN COMPETENTE

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

17. OTROS

ALPEL PROFESIONAL S.L. se reserva el derecho de eliminar aquellos mensajes, imágenes, menciones, links...que incluyan expresiones malsonantes u ofensivas contra la marca o contra otros usuarios o participantes. En caso necesario, tomará las medidas legales oportunas.

También se eliminarán los contenidos de cualquier índole que no se ciñan estrictamente a la temática del sorteo.

ALPEL se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

ALPEL excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.